



PLAN DE INICIO

PARA UNA DONACIÓN DE PREPARACIÓN DE PROYECTO FMAM (PPG, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

TÍTULO DEL PROYECTO: Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central en Guatemala.

País: Guatemala

Inicio del plan de iniciación: marzo 2016

Final del plan de iniciación: septiembre 2017

CPAP 2015-2019. Firmado entre el Gobierno de Guatemala y PNUD.

Efecto #1 del UNDAF/CPD: El sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las instituciones de gobierno correspondientes elaboran conjuntamente políticas e inversiones que propician la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales y la resiliencia comunitaria para hacer frente a los fenómenos naturales.

Producto 2: Las instituciones ambientales mejoran sus capacidades para aplicar el marco jurídico y normativo relativo a la adaptación y mitigación al cambio climático, la energía sostenible, la biodiversidad y la degradación ambiental.

ATLAS Project Award: 00096053
ATLAS Project ID:000100068
PIMS Project ID: 9059

Arreglos de gestión: DIM

Fecha LPAC: Jueves 21 abril 2016

Presupuesto total: US\$250,000

Recursos adjudicados:

- GEF US\$250,000

ACORDADO POR EL REPRESENTANTE RESIDENTE DE PNUD


Igor Garafuic
Representante Residente, a.i.



Fecha: 29 de abril de 2016

A. Resumen del Plan de Inicio:

La estrategia general del proyecto y sus componentes principales se definieron durante la preparación del Formulario de Identificación del Proyecto (PIF, por sus siglas en inglés) aprobado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en Marzo 11 de 2016 (Anexo 1). En seguimiento a esta aprobación, se han solicitado fondos de preparación de proyecto (PPG, por sus siglas en inglés) al FMAM los cuales se utilizarán exclusivamente para preparar una serie de estudios y consultas relacionadas con los componentes definidos en el PIF y que resultarán en la formulación final del proyecto de tamaño completo “Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central en Guatemala.” El proyecto permitirá la incorporación de objetivos de conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, gestión sostenible de la tierra (GST) y de secuestro de carbono en paisajes naturales y productivos en la cadena volcánica central en Guatemala de tal forma que contribuya al bienestar de las poblaciones locales y la generación de múltiples beneficios ambientales globales.

A través de este Plan de Inicio (PI) se desarrollarán estudios técnicos relacionados con el proyecto, se identificarán los sitios específicos de intervención, se establecerán los arreglos de gestión y se identificarán los beneficios ambientales y socioeconómicos del proyecto para su presentación al FMAM. El PPG también permitirá hacer consultas con los actores interesados, establecer sus necesidades de desarrollo de capacidades, establecer compromisos con socios clave y recopilar de información para el establecimiento de la línea base y las actividades complementarias que serán validadas por los actores interesados la cadena volcánica central en Guatemala. Este PI enumera las actividades para cumplir con lo anterior (organizadas en cinco componentes), su costo y la capacidad técnica necesaria para la preparación del proyecto. Los productos finales del PI serán un Documento de Proyecto (ProDoc) PNUD-FMAM y la Solicitud de Endoso al CEO del FMAM con toda la documentación soporte necesaria, incluyendo cartas de cofinanciamiento.

B. Actividades de Preparación del Proyecto:

El PI cuenta con cinco componentes:

1. Componente A: Revisión Técnica
2. Componente B: Arreglos Institucionales, Monitoreo y Evaluación
3. Componente C. Planificación Financiera e Inversiones de Cofinanciamiento:
4. Componente D: Talleres de Arranque y Validación
5. Componente E: Finalización de la Documentación a Ser Enviada al Secretariado del GEF.

1. Componente A: Revisión Técnica

- a. Estudios de línea de base: los fondos PPG se utilizarán para establecer una línea de base sólida y verificable de las actividades relacionadas con la biodiversidad, la GST y la gestión sostenible de los bosques (GSB) en paisajes naturales y productivos en la cadena volcánica central en Guatemala, incluyendo la línea de base para los indicadores del proyecto y para evaluar la entrega de múltiples beneficios ambientales globales. Las actividades específicas a ser desarrolladas incluyen:
 - i. Establecer la línea base sobre el pago por servicios ambientales (PSA) y la certificación ambiental (certificación por conservación de la biodiversidad, café orgánico, etc.) en la región de la cadena volcánica central y en Guatemala en general.
 - ii. Identificar vacíos existentes en las cadenas de valor y las limitaciones del mercado actual para los productos certificados y no certificados (certificación por conservación de la biodiversidad, café orgánico, etc.).

- iii. Realizar un análisis de costo efectividad para dos proyectos piloto de PSA asociados al agua y una evaluación de la disposición para el pago de este servicio.
 - iv. Evaluar la viabilidad y los niveles de pago por el secuestro de carbono en mercados voluntarios nacionales e internacionales.
 - v. Evaluar el estado actual de la deforestación y la degradación de la tierra, así como las causas subyacentes (*drivers*), en la cadena volcánica central con base en información secundaria, incluyendo información oficial del Gobierno de Guatemala.
 - vi. Confirmar los beneficios ambientales globales derivados de:
 - Secuestro de carbono (178,000 tCO₂-eq) como resultado de la rehabilitación de 4,500 hectáreas (has) de bosques degradados mediante el uso de especies nativas, regeneración natural y herramientas de manejo del paisaje (corredores biológicos, el enriquecimiento de bosques, cercas vivas y cortinas rompe vientos, etc.);
 - Reducción en 30% (2,315.04 has) (297,963 tCO₂-eq) en la deforestación en paisajes selectos en la cadena volcánica central de Guatemala;
 - Reducción el consumo de leña y las emisiones de gases de efecto invernadero (20,000 a 25,000 tCO₂-e durante siete años) como resultado de la implementación de un programa de estufas de conservación de energía.
 - v. Evaluar las amenazas, y las causas subyacentes, a la biodiversidad de la cadena volcánica central de Guatemala.
 - vi. Definir las especies (mamíferos, aves, anfibios y plantas), y establecer el estado actual de sus poblaciones, que servirán como indicadoras del impacto de las acciones del proyecto para mejorar la conectividad ecosistémica mediante la consolidación de corredores biológicos en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala.
 - vii. Establecer la línea base sobre el estado de conservación de seis (6) especies endémicas nacionales y nueve (9) especies endémica regionales que serán protegidas a través de un programa para la conservación y gestión para la protección de especies en peligro de extinción en tres áreas priorizadas (4,610 ha): a) bosques municipales de Rafael Pie de La Cuesta (Departamento de San Marcos); b) bosques municipales de San Pedro (Departamento de San Marcos); y Parque Regional Municipal (PRM) Zunil (Departamento de Quetzaltenango).
 - viii. Establecer la línea base de la efectividad de gestión de cinco (5) PRMs (14,611 has) utilizando la ficha METT del FMAM (Herramienta de Seguimiento para Proyectos de Biodiversidad – Objetivo 1).
 - ix. Establecer la línea base y definir la meta de reducción de la brecha financiera (para cubrir los costos básicos de gestión de cinco (5) PRMs como resultado de nuevos mecanismos de financiación para áreas protegidas (Ej., PSA y turismo sostenible) usando Herramienta de Seguimiento para Proyectos de Biodiversidad - Objetivo 1 del FMAM.
- b. Estudios para abordar oportunidades/riesgos identificados durante una proyección ambiental y social del propósito del proyecto: potenciales impactos ambientales y sociales de las actividades propuestas. Para cada riesgo potencial identificado se definirán estrategias de mitigación las cuales serán incorporadas en el Registro de Riesgos de PNUD, y el cual será presentado al Comité de Evaluación de Proyectos (PAC, por sus siglas en inglés) como un anexo del ProDoc. Se anexa evaluación preliminar de los potenciales impactos ambientales y sociales del proyecto.
- c. Identificación de sitios específicos para la intervención.
- i. Identificar los sitios específicos para la implementación de dos (2) proyectos de PSA asociados al agua para la generación de beneficios ambientales (conservación de la biodiversidad y de bosques) a nivel local y que contribuyen al bienestar de pequeños propietarios de tierra y agricultores, con énfasis en el rol de las mujeres.

- ii. Identificar los sitios específicos para la implementación de dos (2) proyectos de compensación por secuestro de carbono y rehabilitación de bosques degradados que proporcionar ingresos adicionales a pequeños propietarios de tierra.
- iii. Confirmar las áreas protegidas de la cadena volcánica central que se beneficiarán de las acciones del proyecto: 5 PRMs con un área de 14,611 has.
- d. Integración con planes de desarrollo, políticas, presupuestos y proyectos complementarios. Todas las actividades, productos y resultados propuestos para la fase del PPG y durante la implementación del proyecto deberán estar alineadas con los planes nacionales, política y presupuestos relacionados con el objetivo del proyecto. Lo anterior asegurará no sólo la sostenibilidad del proyecto, sino también un mayor grado de confianza por parte de los gobiernos en relación con las acciones propuestas y su replicabilidad. Adicionalmente, se revisarán las actividades, productos y resultados de proyectos ya concluidos, aquellos que están en curso y futuras iniciativas para la cadena volcánica central de Guatemala asociadas de tal forma que se establezcan sinergias, se propongan actividades compartidas y complementarias, se apoyen y potencialicen los resultados/productos propuestos y se fortalezcan vínculos interinstitucionales, entre otros aspectos.
- e. Completar la herramientas de seguimiento (*Tracking Tools*) del FMAM: a) Biodiversidad; b) Degradación de la Tierra y c) Manejo Sostenible del Bosque.
- f. Consultas con los socios durante la revisión técnica: se identificarán, movilizarán y se comprometerán a los socios clave durante el diseño del proyecto. Se coordinarán acciones con los socios que tienen proyectos en ejecución relacionados con el fin de alinear sus actividades y construir sinergias. Además, se consultará con estos actores para la identificación de los sitios específicos y área protegida donde se implementarán las acciones mencionadas anteriormente en el punto “d”. Igualmente, se continuará con los esfuerzos para involucrar a la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA) en el diseño del proyecto con el fin de que los azucareros posiblemente hagan pagos como los usuarios del agua (en línea con nota de orientación del STAP sobre PSA y el FMAM, página 12). Todas las consultas con los socios del proyecto serán documentadas y se desarrollará un plan de participación de los socios del proyecto.

Se evaluarán limitaciones y necesidades de capacitación de los diferentes socios/actores del proyecto en temas relacionados con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, y la GST y GSB, incluyendo las capacidades administrativas y técnicas existentes de las autoridades ambientales para el seguimiento de la planificación y ejecución del proyectos de PSA asociados al agua. Como parte de esta actividad, se establecerá la línea de base de los indicadores de desarrollo de capacidades para socios/actores del proyecto para la planeación, implementación y monitoreo utilizando la Ficha de Desarrollo de Capacidades del PNUD, incluyendo la línea base para incrementar en al menos 15% la capacidad técnica y de gestión de 80 oficiales de áreas, protegidas, oficiales municipales y miembros de las comunidades locales.

Un/a especialista en temas de género será contratado/a para asegurar que las consideraciones de género son evaluadas durante el PPG e incorporadas en el diseño final del proyecto. El/la especialista de género trabajará en coordinación con el personal técnico de la oficina de PNUD del país para asegurar que los temas de género y el rol de las mujeres en el proyecto estén apropiadamente incorporados en el diseño final, incluyendo la adopción y reporte sobre los indicadores de género FMAM-6. El rol de la mujer en el diseño, implementación y evaluación del proyecto será definido e incluido como parte del plan de participación de los socios del proyecto.

2. Componente B: arreglos institucionales, monitoreo y evaluación.

Los productos del Componente A serán utilizados como aportes al Componente B para la formulación del proyecto PNUD-FMAM el cual incluirá las siguientes actividades.

- a. Finalización del marco de resultados del proyecto: definición detallada del marco de resultados con indicadores cuantitativos y cualitativos SMART en el nivel del Objetivo (*Objective-level*), los Resultados (*Outcome-level*) y metas del de proyecto. Se dará especial atención a la inclusión de indicadores desagregados socio-económicos y por género.
 - b. Definición de la estrategia de monitoreo y evaluación (M&E): se desarrollará un plan de M&E detallado, incluyendo identificación clara de responsabilidades y rendiciones de cuentas, así como el presupuesto del plan M&E. El plan se basará en la plantilla estándar para documento de proyectos del PNUD-FMAM, que refleja los requisitos obligatorios de la política de M&E del FMAM.
 - c. Definición del plan de sostenibilidad: el plan de sostenibilidad resumirá los principios y guías para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los logros del proyecto. También propondrá una estrategia de salida, buscando la continuación a largo plazo de los principales resultados/logros claves, sin la necesidad de financiamiento internacional de largo plazo.
 - d. Definición de los arreglos de gestión: la estructura organizacional de gestión del proyecto será decidida. Esto incluye identificación del Consejo Directivo del proyecto (*Project Board*).
 - e. Consultas con los socios durante el Componente B: se involucrará a las agencias claves en el desarrollo de la estrategia del proyecto para asegurar una fuerte apropiación nacional. En colaboración cercana con representantes claves del gobierno y otros socios, se asegurará la participación plena en el desarrollo del marco de resultados del proyecto y acuerdos sobre los objetivos y resultados del proyecto. Se realizarán consultas para asegurar acuerdo(s) sobre arreglos de implementación del proyecto, incluyendo los roles y las responsabilidades por parte de agencias líderes y socias. Todas las consultas con los socios durante el Componente B serán documentadas.
3. Componente C. Planificación Financiera e inversiones de co-financiamiento:
- a. Preparar el presupuesto detallado multianual del proyecto: para la elaboración del presupuesto multianual del proyecto se seguirá la guía facilitada en la plantilla del ProDoc PNUD-FMAM la cual refleja lo requerimientos de las políticas de M&E del FMAM.
 - b. Explorar oportunidades de cofinanciamiento multilateral y bilateral: se realizarán una serie de consultas con socios para asegurar un paquete de cofinanciamiento apropiado y sostenible para el proyecto, incluyendo la fase de subvención post-FMAM. Las consultas incluirán a la Asociación Nacional del Café Guatemala (ANACAFE) quien manifestó durante la fase del PIF su interés en participar en el proyecto y de servir cómo cofinanciador, y otros socios potenciales.
 - c. Asegurar la obtención de las Cartas de Endoso oficiales requeridas: una Carta de Endoso Oficial será preparada por el Punto Focal Operacional del Gobierno ante el FMAM. Se asegurará una garantía de cofinanciamiento por parte de las diferentes instituciones de gobierno participantes, socios de desarrollo bilaterales, socios de desarrollo multilaterales y ONG que deseen proveer contribuciones en efectivo o en especie al proyecto.
 - d. Consultas de los socios durante el Componente C: se involucrarán y comprometerán los principales organismos, representantes gubernamentales y otras partes interesadas para garantizar la cofinanciación nacional y su adecuada distribución para el desarrollo de los diferentes componentes del proyecto. Todas las consultas con los socios durante el Componente C serán documentadas.
4. Componente D: Talleres de arranque y validación
- Al inicio del PI se realizará un taller de arranque en el que se informará del proceso a las partes, así como sobre sus roles y responsabilidades. También se realizará al menos un taller de validación el

cual reunirá a representantes de todos los socios relevantes para presentar, discutir y validar el borrador del ProDoc PNUD-FMAM.

5. Componente E: Finalización de la documentación a ser enviada al Secretariado del FMAM.

- a. El entregable final por parte del Consultor internacional será el Documento de Proyecto, en inglés y español, y el formato de CEO Endorsement Request completado.
- b. El consultor internacional debe tomar en consideración:
 - i. El uso de plantillas/formatos oficiales y actualizadas para preparar la documentación.
 - ii. Disponibilidad de consolidar todos los insumos técnicos y de consulta en un ProDoc PNUD-FMAM, claramente escrito, con todas las secciones y anexos pertinentes, así como la finalización del formulario de solicitud de aprobación (CEO Endorsement Request).
 - iii. Todos los entregables deben estar en inglés al momento del envío al Secretariado del FMAM.

C. Plan de trabajo para las actividades de preparación del proyecto, plazo, responsabilidades y presupuesto:

Actividad PPG	Cronograma (en meses)												Responsable	Presupuesto US\$	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Componente A														PNUD	168,320
Componente B														PNUD	20,420
Componente C														PNUD	17,670
Componente D														PNUD	28,670
Componente E														PNUD	14,920

D. Presupuesto Total y Plan de Trabajo:

Award ID:	00096053
Business Unit:	GTM10
Título del proyecto:	Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central en Guatemala
Project ID:	000100068
Socio de Implementación (Agencia de Ejecución)	PNUD

Resultado FMAM/Actividad en Atlas	Parte Responsable	ID Fondo	Nombre del Donante	Código de la cuenta en Atlas	Descripción de la cuenta de presupuesto en Atlas	Monto US\$
ProDoc y CEO Endorsement Request para el proyecto "Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central en Guatemala", diseñado y aprobado	PNUD	62000	GEFTF	71200	Consultores internacionales	59,000
				71300	Consultores locales	111,800
				71600	Viajes	42,200
				74200	Comunicación y equipo audio visual	4,000
				74500	Gastos misceláneos	4,000
				75700	Talleres	29,000
					Total Proyecto	250,000

Anexo 1: FMAM CEO carta de aprobación del PIF



Naoko Ishii
CEO and Chairperson

March 11, 2016

Ms. Adriana Dinu
GEF Executive Coordinator
United Nations Development Programme
One United Nations Plaza
304 East 45th St.
FF Bldg., 10th floor
New York, NY 10017

Dear Ms. Dinu:

I am pleased to inform you that I have cleared the project concept detailed below for inclusion in the upcoming work program. I have also approved your request for project preparation grant.

Decision Sought:	Project Identification Form (PIF) Clearance for Work Program Inclusion and Project Preparation Grant (PPG) Approval
GEFSEC ID:	9059
Agency(ies):	UNDP
Agency ID:	5581 (UNDP)
Focal Area:	Multi Focal Area
Project Type:	Full Size Project
Country(ies):	Guatemala
Name of Project:	Promoting Sustainable and Resilient Landscapes in the Central Volcanic Chain
Indicative GEF Project Grant:	\$11,144,497
Indicative Agency Fee:	\$1,003,004
PPG Grant:	\$250,000
PPG Agency Fee:	\$22,499
Funding Source:	GEF Trust Fund

Agency	Trust Fund	40% Fees to be committed at Council Approval	Fees to be committed at CEO Endorsement	Total (US\$)
UNDP	GET	\$401,202	\$601,802	\$1,003,004

This PIF clearance and PPG approval is subject to the comments made by the GEF Secretariat in the attached project review document. It is also based on the understanding that the project is in conformity with

1818 H Street, NW • Washington, DC 20433 • USA
Tel: +1 (202) 473 3202 • Fax: +1 (202) 522 3240
E-mail: gefceo@thegef.org
www.thegef.org


Ms. Adriana Dinu

- 2 -

March 11, 2016

GEF focal areas strategies and in line with GEF policies and procedures. Please ensure that your final project document, with all Secretariat and Council comments fully addressed, is submitted such that CEO endorsement can be provided within 18 months of Council approval of the work program.

Sincerely,


Naoko Ishii
Chief Executive Officer and Chairperson

Attachment: GEFSEC Project Review Document
Copy to: Country Operational Focal Point, GEF Agencies, STAP, Trustee

Anexo 2: Resumen de los consultores financiados por el Plan de Inicio.

Local/ Inter	Título	\$ costo ¹	tiempo ²	Actividades a ser ejecutadas
Local	Experto/a líder en recursos naturales y paisajes productivos	45,600	12 mes	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable de coordinar el trabajo de todos los otros consultores nacionales e internacionales, y de asegurar la calidad y la preparación oportuna de todos los informes y documentación. - Definir estrategias operacionales y necesidades de recursos, y proveer apoyo administrativo para el diseño efectivo del proyecto. - Proveer orientación metodológica a expertos locales y al gobierno de Guatemala para asegurar un abordaje armonizado para la recolección de datos y consultas con los socios estratégicos del proyecto. Esto incluirá: a) revisión de metodologías propuestas por diferentes expertos para la colección de datos y presentación de informes; b) organización y apoyo de reuniones, consultas (por ejemplo, análisis de amenazas, marco de resultados, arreglos institucionales y de participación); y c) negociación de los componentes del proyecto con los diferentes socios. - Identificar, en coordinación con autoridades nacionales, el sector privado, equipo de consultores y otros socios relevantes, los sitios específicos para la implementación de dos (2) proyectos de PSA asociados al agua y la implementación de dos (2) proyectos de compensación por secuestro de carbono y rehabilitación de bosques degradados. - Desarrollar el plan de participación de los socios/actores del proyecto de manera conjunta con el Experto Socioeconómico y en coordinación con el Experto Internacional en Planificación y monitoreo. - Establecer, en coordinación con el Experto/a Socioeconómico, la línea de base para el desarrollo de la capacidad de los actores nacionales y locales que participan en el proyecto utilizando la Ficha de Desarrollo de Capacidades del PNUD. - Coordinar y proveer apoyo técnico para el desarrollo de la herramienta de seguimiento (<i>Tracking Tool</i>) de Biodiversidad, Degradación de la Tierra y GSB, y la incorporación de las sugerencias del Secretariado del FMAM, el Consejo FMAM y/o STAP en el diseño final del proyecto. - Apoyar al Experto/a en Finanzas de Áreas Protegidas en la identificación de las inversiones de línea de base del proyecto. - Realizar reuniones y consultas con las instituciones pertinentes, incluyendo ANACAFE para asegurar la cofinanciación y garantizar la recepción de cartas de cofinanciación. - Proveer el apoyo requerido al Experto/a Internacional en Planificación y Monitoreo, en la preparación de la documentación del proyecto y en seguimiento a las guías PNUD y FMAM. - Analizar el marco legal, incluyendo la Ley de Cambio Climático (Decreto # 07-2013), para asegurar que el PRODOC y el documento denominado CEO Endorsement Request refleje los requerimientos legales que mandata la legislación vigente, apoye su fortalecimiento y contribuya a los objetivos planteados.
Local	Experto/a en Economía Ambiental y finanzas (pago por	36,000	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la información de línea base sobre el PSA y certificación ambiental (certificación por conservación de la biodiversidad, café orgánico, etc.) en la región de la cadena volcánica central y en Guatemala en general, identificando experiencias exitosas y documentando las lecciones aprendidas como resultado de su implementación. - Identificar los sistemas de certificación que serán utilizados durante la implementación del proyecto (certificación por conservación de la biodiversidad, café orgánico, etc.) y realizar un análisis de su viabilidad, incluyendo la

	servicios ambientales)		<p>identificación de vacíos existentes en las cadenas de valor y las limitaciones del mercado actual para los productos certificados y no certificados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar, evaluar y proponer actividades relacionadas con la certificación y no certificación de productos agrícolas y del bosque para el diseño final del proyecto, incluyendo estrategias y protocolos para la comercialización de productos forestales y agrícolas certificados y no certificados. - Involucrar, en coordinación con Experto/a líder en recursos naturales y paisajes productivos, a la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA) en el diseño del proyecto con el fin de que los azucareros hagan pagos como los usuarios del agua (en línea con nota de orientación del STAP sobre PSA y el FMAM, página 12). - Identificar, en coordinación con autoridades nacionales y otros socios relevantes, los sitios específicos para la implementación de dos (2) proyectos de PSA asociados al agua. Realizar los estudios de factibilidad asociados a los 2 proyectos PSA que incluya: Análisis de costo efectividad de los dos proyectos piloto; Evaluación de la disposición para el pago de este servicio ambiental; Datos hidrológicos para las cuencas identificadas; Identificar y realizar contacto inicial con actores relacionados; Diseñar el Sistema de Pagos Ambientales Hídricos que incluyan la identificación de los vendedores y compradores y describir de manera clara como los usuarios del agua (comunidades y municipalidades) definirán los mecanismos de cooperación en el Componente 1; Detallar de manera clara el flujo de fondos, la transparencia y las condiciones de pago por servicios; Desarrollar un análisis completo del marco legal vigente con el fin de establecer el PES hídrico de manera funcional y con respaldo legal (las municipalidades son responsables de algunas tareas que tienen efecto directo en el uso y pago de servicios de agua y por consiguiente deberían llevar a cabo metodologías de la valoración de los servicios ecosistémicos), lo anterior lo ampara el Código Municipal –artículos 35a. 142, 143, Decreto 12-2002. Desarrollar el marco institucional, llevando a cabo la evaluación de capacidades de recursos técnicos y administrativos de las autoridades ambientales, por medio del uso de la herramienta denominada Ficha de Desarrollo de Capacidades del PNUD (Capacity Development Scorecard); Diseñar un mecanismo de monitoreo y verificación de servicios ecosistémicos; Desarrollar un mecanismo de monitoreo sobre cumplimiento y pago; Incluir planes de desarrollo que incluyan alternativas de medios de vida derivados de cambio de uso del suelo y realizar evaluaciones de biodiversidad relevante. - Identificar, evaluar y proponer actividades relacionadas con los proyectos piloto de PSA asociados al agua para el diseño final del proyecto, valor limitaciones y necesidades de capacitación para la implementación de proyectos de PSA asociados al agua y de proyectos de certificación y no certificación de productos agrícolas y del bosque en coordinación con el Experto/a Socioeconómico. - Desarrollar indicadores para el marco de resultados y de impacto del proyecto. - Determinar la línea y base para los siguientes indicadores: incremento en los ingresos netos de los pequeños propietarios y agricultores (beneficiarios diferenciados por género): a) hasta X US\$/ año como resultado de proyectos de PSA y la disposición de pago de usuarios y/o grupos de interés; y b) hasta X% por productos agrícolas y del bosque certificados y no certificados. - Dar recomendaciones sobre el alcance del proyecto y definir indicadores adicionales para la evaluación de los beneficios ambientales globales. - Identificar y cuantificar mediante consulta con las autoridades nacionales y municipales, el sector privado y otros socios relevantes las inversiones de línea de base del proyecto (conservación de la biodiversidad, GST y GSB). - Establecer la línea base y definir la meta de reducción de la brecha financiera para cubrir los costos básicos de
--	------------------------	--	--

Internacional	Experto/a en Gestión Sostenible de los Bosques y Contabilidad de Carbono	24,000	12	<p>gestión de cinco (5) PRMs como resultado de nuevos mecanismos de financiación para áreas protegidas (Ej., PSA y turismo sostenible) usando la Herramienta de Seguimiento para Proyectos de Biodiversidad - Objetivo 1 del FMAM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el estado actual de la deforestación, así como las causas subyacentes (drivers), en la cadena volcánica central con base en información secundaria, incluyendo información oficial del Gobierno de Guatemala. - Confirmar los beneficios ambientales globales del proyecto asociado a la GSB: a) secuestro de carbono (178,000 tCO2-eq) como resultado de la rehabilitación de 4,500 has de bosques degradados mediante el uso de especies nativas, regeneración natural y herramientas de manejo del paisaje; b) reducción en 30% (2,315.04 has) (297,963 tCO2-eq) en la deforestación en paisajes selectos en la cadena volcánica central de Guatemala; y c) reducción en el consumo de leña y las emisiones de gases de efecto invernadero (20,000 a 25,000 tCO2-e durante siete años) a través de un programa de estufas de conservación de energía - Identificar, evaluar y proponer actividades específicas para el diseño del proyecto, incluyendo un plan de trabajo y su costo, sobre cómo el proyecto abordará las causas de la deforestación y considerando el diseño de un programa para el secuestro de carbono y su certificación usando el marco metodológico del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) (Ej., AR-AMS0001). - Desarrollar el análisis de factibilidad para el diseño y la implementación de dos proyectos de compensación por secuestro de carbono, incluyendo identificación del sitio, identificación de compradores y vendedores, marco metodológico y mecanismos de verificación, consulta a los actores clave, análisis exhaustivo del marco legal vigente que aplique, elaborar un marco institucional robusto, planes de desarrollo que incluyan alternativas de medios de vida derivados de cambio de uso del suelo y realizar evaluaciones de biodiversidad relevante. - Evaluar la viabilidad y el potencial para la creación de mercados nacionales e internacionales (incluyendo compradores privados, firmas, ferias ambientales, etc), para la venta de créditos de carbono medios por marco metodológico del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) (AR-AMS0001), llevado a cabo como piloto en Colombia por el proyecto UNDP-GEF "Integrando la biodiversidad en el sector cafetero de Colombia". - Determinar la línea base y meta para el siguiente indicador: incremento en los ingresos netos de los pequeños propietarios y agricultores (beneficiarios diferenciados por género): US \$X/año, equivalente a X ton/ha/año de carbono fijado (bosque y suelo); - Dar recomendaciones sobre el alcance del proyecto y definir indicadores adicionales para la evaluación de los beneficios ambientales globales.
Local	Experto/a en Gestión Sostenible del suelo	7,600	10	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el estado actual de la degradación de la tierra, así como las causas subyacentes (drivers), en la cadena volcánica central con base en información secundaria, incluyendo información oficial del Gobierno de Guatemala. - Identificar, evaluar y proponer actividades específicas para el diseño del proyecto, incluyendo actividades para el desarrollo e implementación de planes de GST para la reducción de la degradación de la tierra/suelo para las cuencas alta y media de hasta once (11) cuencas (274,593.17 has) de la cadena volcánica central de Guatemala. - Dar recomendaciones sobre el alcance del proyecto y definir indicadores adicionales para la evaluación de los beneficios ambientales globales.
Local	Experto/a en Biodiversidad y Áreas	7,600	10	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar las amenazas a la biodiversidad de la cadena volcánica central de Guatemala incluyendo las causas subyacentes. - Definir mediante consulta con autoridades nacionales, expertos nacionales y locales y otros socios relevantes, las

	Protegidas			<p>especies que servirán como indicadoras del impacto de las acciones del proyecto (mamíferos, aves, anfibios y plantas), y establecer el estado actual de sus poblaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Establecer la línea base sobre el estado de conservación de seis (6) especies endémicas nacionales de anfibios y nueve (9) especies endémicas regionales de anfibios que serán protegidas a través de un programa para la conservación y gestión para la protección de especies en peligro de extinción en tres áreas prioritizadas. – Confirmar con las autoridades nacionales y municipales las áreas protegidas de la cadena volcánica central (5 PRMs con un área de 14,611 has) que se beneficiarán de las acciones del proyecto. – Establecer, en coordinación con las autoridades nacionales y municipales y otros socios clave, la línea base de la efectividad de gestión de cinco (5) PRMs seleccionadas utilizando la ficha METT del FMAM (Herramienta de Seguimiento para Proyectos de Biodiversidad – Objetivo 1). – Identificar, evaluar y proponer actividades específicas para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad para el diseño del proyecto. – Dar recomendaciones sobre el alcance del proyecto y definir indicadores adicionales para la evaluación de los beneficios ambientales globales.
Local	Experto/a en temas socio económicos	7,600	10	<ul style="list-style-type: none"> – Evaluar la información de línea base sobre el contexto socioeconómico de la cadena volcánica central en Guatemala. – Compilar información de línea base sobre la situación socioeconómica en los sitios de intervención/proyectos piloto identificados: dos (2) proyectos de PSA asociados al agua; dos (2) proyectos para la compensación por secuestro de carbono y rehabilitación de bosques degradados; y cinco (5) PRMs. – Desarrollar el análisis de socios/actores nacionales, municipales y locales relacionados con el proyecto, incluyendo la cadena volcánica central. – Identificar a los beneficiarios directos e indirectos, incluyendo números y el análisis de estos datos. – Identificar, en coordinación con otros experto/as del PPG vacíos y necesidades (barreras) de capacitación para la conservación efectiva de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, la GST y la GSB en paisajes naturales y productivos en la cadena volcánica central. – Establecer, en coordinación con el Experto Líder en Recursos Naturales y Paisajes Productivos, la línea base de los indicadores de desarrollo de capacidades para socios/actores del proyecto utilizando la Ficha de Desarrollo de Capacidades del PNUD. – Evaluar los beneficios socioeconómicos del proyecto, incluyendo beneficios a grupos indígenas, mujeres y jóvenes, y definir indicadores socioeconómicos y de la distribución equitativa de los beneficios. – Ejecutar consultas al nivel nacional, municipal y local y definir el plan de participación de los socios/actores del proyecto con apoyo del Experto Líder en Recursos Naturales y Paisajes Productivos y el Experto Internacional en Planificación y Monitoreo de Proyectos.
Local	Especialista en Género	7,600	10	<ul style="list-style-type: none"> – Proveer asesoría técnica en la revisión metodológica del diseño de la línea base, así como en los productos intermedios y finales para asegurar la debida inclusión del enfoque de género. – Apoyar la identificación y/o consultas con grupos de mujeres y/o beneficiario/as. – Desarrollar la estrategia y su plan de acción para asegurar la incorporación (mainstreaming) de aspectos de género dentro del proyecto, incluyendo indicadores sobre la distribución equitativa de los beneficios con enfoque de género y considerando indicadores de género FMAM-6.

<p>International</p>	<p>Experto en planificación y monitoreo de proyectos</p>	<p>35,000</p>	<p>12</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar al Experto en Planificación y Monitoreo de Proyectos para asegurar la inclusión del enfoque de género en el diseño, implementación y evaluación del proyecto y en del plan de participación de los socios/actores del proyecto. - Coordinar con la oficina de PNUD del país para asegurar que los temas de género en el proyecto están en línea con la Estrategia de Igualdad de Género del PNUD en Guatemala. - Proveer una orientación amplia al equipo PPG en relación con los requerimientos FMAM para la planificación y monitoreo del proyecto. - Facilitar la coordinación con otros proyectos FMAM, PNUD, agencias UN y otras instituciones, para la identificación de acciones comunes que contribuyan al alcance de resultados y productos del proyecto. - Proveer guía metodológica para recolección de datos relacionados a la planificación y monitoreo del proyecto, con atención particular a la descripción y cuantificación de las inversiones de línea base. - Coordinar la definición y validación de los resultados, productos y actividades basadas en un análisis de marco lógico y los resultados de los estudios del PPG tomados por el equipo de expertos. - Compilar y documentar el análisis de línea de base/situacional final para el proyecto basado en los insumos de expertos locales y en cooperación cercana con los expertos y socios nacionales clave. Esto incluirá una definición precisa de la línea de base de proyectos, actividades, presupuestos, metas y contactos de cofinanciamiento de los resultados FMAM; y desarrollo de las matrices de costos incrementales. - Preparar una evaluación cuantificada de los beneficios ambientales globales del proyecto para Biodiversidad, Degradación de la Tierra y Manejo Sostenible del Bosque basada en los insumos de expertos locales y las mejores prácticas internacionales. - Preparar el plan y presupuesto M&E. - Redactar el documento de Proyecto final incluyendo: a) los beneficios socioeconómicos de las intervenciones propuestas a nivel transfronterizo, nacional y local; b) sostenibilidad ambiental, social, financiera e institucional de las actividades propuestas; c) análisis costo-beneficio de la estrategia del proyecto y conjunto de actividades en relación a las alternativas; d) estrategia de replicabilidad para las actividades del proyecto; e) análisis de riesgo de las actividades propuestas del proyecto y medidas para mitigar riesgos; f) análisis de costos incrementales; y g) presupuesto. - Asegurar que la herramienta de seguimiento (<i>Tracking Tools</i>) para Biodiversidad, Degradación de la Tierra y Manejo Sostenible del Bosque se han completado siguiendo los lineamientos del FMAM. - Completar el Checklist de las Salvaguardas Ambientales y Sociales del proyecto. - Apoyar la elaboración del plan de participación de socios/actores usando los insumos de los expertos nacionales. - Ejecutar revisiones finales de la documentación requerida del proyecto.
----------------------	--	---------------	-----------	---

1 Cantidad en dólares por semana/persona.

2 Semana/Persona necesarios para llevar a cabo la tarea